
ⁿ RUDU ÑE / YÜ

En cuicateco: NUESTRA PALABRA
Órgano informativo de IÑ CUCÂ, A.C.



EDITORIAL

Nueva época
Año 2
Diciembre 2000
No 18
Cooperación \$1.00

Iñ CUCÂ, A.C.
Av. Vicente Villada No
335
Col. Ampliación. V.
Villada
Ciudad Nezahualcóyotl.
C.P. 47740.

Selección de notas y
fotos del diario LA
JORNADA

Contenido

	Página
Editorial	1
Notas breves	2
Opinión	2
Reseña	5
Situación de los pueblos de Oaxaca	6
Política y pueblos indios	7
Anecdótico	9
Actividades	10
Memoria indígena	12
Miscelánea	12

Por falta de espacio, en este número no se incluyen fotografías, se las reponemos en el próximo.

LA SITUACIÓN POLÍTICA Y PUEBLOS INDIOS

Ante el cambio de gobierno, salta de inmediato uno de los pendientes, que por lo menos desde la revolución, el Estado mexicano tiene con los pueblos indígenas: el reconocimiento a su derecho a la autodeterminación, derecho que entraña la autonomía.

Sin embargo, en el contexto político actual, los elementos que permiten hacer un diagnóstico de la situación son poco halagüeños.

En primer lugar destaca de forma por demás preocupante que a unos cuantos días de dejar el mando gubernamental, el gobierno de Zedillo haya reconocido lo que se empeñó en negar durante todo su mandato: la existencia de grupos paramilitares en Chiapas.

Tal reconocimiento plantea diversos escenarios en la negociación del conflicto, comprometiendo la toma de posición del nuevo gobierno mediante la implementación de medidas concretas e inmediatas, para expresar la voluntad política, indicio de sus intenciones de negociación.

Tal escenario reclama, en lo inmediato el retiro del ejército a sus posiciones el primero de enero de 1994, la manifestación por la recuperación de los diálogos de San Andrés, aprehensión de los principales dirigentes de los grupos paramilitares y no dar curso a la propuesta de los diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Chiapas, quienes han anunciado su voluntad de impulsar una iniciativa de Ley de amnistía generalizada en el estado.

Sin embargo, la integración del gabinete que conducirá los rumbos nacionales durante los próximos seis años hace pensar que las promesas de campaña hechas por Vicente Fox fueron solamente llamados a favor del voto y no una clara voluntad de impulsar una solución realista en Chiapas, como indicio de sus deseos por avanzar en la negociación de la cuestión indígena general.

Por el contrario, vistos en conjunto, tal reconocimiento por un lado y el perfil de los funcionarios nombrados para atender tan delicada situación permiten suponer que el propósito de las medidas adoptadas es darle carta de naturalización a los grupos paramilitares, lo que los llevaría a convertirse en una fuerza armada civil, antizapatista, cuya existencia abre la posibilidad de considerarlos como parte en conflicto en una eventual mesa de negociaciones en el futuro, sin darle solución real al conflicto. Estrategia que no solo no contribuye a superar el conflicto sino que agrava las posibilidades de enfrentamiento y persecución de la población civil por parte de los grupos armados.

Más aún, la designación de Xóchitl Galvez como responsables de la Oficina para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, aterriza la promesa de Fox de abrir una oficina contigua al despacho presidencial en Los Pinos, pero difícilmente contribuirá en la solución del conflicto y menos podrá aportar elementos de política para el manejo de la situación indígena nacional. Respecto al nombramiento del senador Luis H. Alvarez como Comisionado para la negociación de la paz, no basta con designar al responsable sino que se

NOTAS BREVES

Foro por la Autonomía, el Trabajo y la Esperanza

Los días 11 y 12 de noviembre pasado se celebró en Tierra Blanca Loxicha, Oaxaca, el Foro por la Autonomía, el Trabajo y la Esperanza, con la participación de habitantes de 13 comunidades de la zona sitiada por el ejército y la policía judicial.

Poblados en los que los hombres duermen en el monte para eludir los cateos que hacen los soldados y los judiciales.

Los indígenas zapotecos demandan a los partidos PAN, PRI Y PRD que retiren las iniciativas de ley sobre derechos indígenas que presentaron en la legislatura pasada, en materia de derechos indígenas, para dar paso a la propuesta de la, Cocopa, presentada en 1996.

Al foro asistieron más de 600 personas, cuyo recuento de agresiones por parte del gobierno arroja centenares de asesinatos, 200 ordenes de aprehensión y más de ochenta detenidos, de los cuales 20 han sido sentenciados hasta 30 y 40 años, acusados de todo tipo de delitos, entre otros, terrorismo.

requiere el conjunto de medidas que hagan viable la solución, por lo cual, la solución del conflicto reclama nuevamente de la presencia y presión de la sociedad civil al nuevo gobierno de manera que de una vez por todas, exprese con claridad cuál será su estrategia política.

OPINIÓN

DERECHO JURÍDICO, USOS Y COSTUMBRES

Por: Arturo Neri Contreras

En los años recientes y con relación a la cuestión indígena, como uno de los problemas pendientes en la agenda política nacional, en el lenguaje político aparecen reiterativamente los términos "estado de derecho" y los "usos y costumbres", entre otros, sin quedar suficientemente claro cuál es el contenido de los términos, en boca de los políticos y el propio gobierno.

En boca de los políticos y funcionarios, Estado de derecho significa el conjunto de leyes y normas que deben regir las relaciones entre los individuos en la sociedad, es decir, por estado de derecho debemos entender y aceptar principios legales como los que proponen la reducción del nivel de ingresos y salarios de los trabajadores, la aceptación de la reducción de recursos que el gobierno dedicaba anteriormente a la atención de necesidades sociales como atención a la salud, educación, vivienda. También debemos entender como Estado de derecho el cambio en la legislación que da pie a la posibilidad de venta de las parcelas ejidales en el campo o la intervención de empresarios particulares en la explotación de los recursos naturales de las comunidades, sin reparar en los daños que tales actos ocasionan a los recursos naturales y el medio ambiente y mucho menos su impacto en la sociedad.

Esto es, por Estado de derecho debemos entender la ley establecida por los políticos, aunque contravenga nuestras necesidades.

2

En otras palabras, debemos entender por Estado de derecho la imposición de los intereses de unos pocos sobre los de la población en general, aunque con esto no necesariamente vaya la aplicación de justicia, es decir, entender el Estado de derecho no significa entender necesariamente el Estado de justicia, o su impartición sin distinciones de pertenencia social, religiosa o económica.

En este sentido, la aplicación de la ley, en México ha originado distintos efectos, sobre todo en los últimos 25 años del siglo XX.

Uno de los sectores más afectados por la implementación de un Estado de esta naturaleza ha sido la población rural, integrada por campesinos e indígenas.

Los campesinos han resentido la reducción de recursos para apuntalar la producción agrícola por parte del gobierno, originando la reducción de los espacios de cultivo, lo que aunado a la política de apertura comercial o de libre mercado, ha agudizado la situación de miseria al privilegiar el gobierno la compra de productos de consumo básico en el extranjero, apostándole a las ventajas comparativas, en vez de fomentar la producción y consumo agrícola propios, mediante subsidios a la producción y el abasto.

En otro sentido, la aplicación del Estado del derecho ha implicado la subordinación de la mayoría de la población a los intereses de una minoría, con la consecuente negación y desconocimiento de principios, valores y formas de organización propios, entre los que destaca la noción de los Usos y costumbres.

En la actualidad, la idea de la aplicación de los Usos y Costumbres por parte de los grupos indígenas en su organización productiva, social y fundamentalmente en la elección de sus autoridades y representantes comunitarios, pasa por distintas concepciones: desde quienes sostienen que tal postura significa la creación de un Estado dentro de otro, hasta quienes sostienen que la reivindicación de estos elementos

El día lunes 20 de noviembre, ejidatarios de Santa Cruz Amilpas y San Sebastián Tutla incendiaron unas 80 viviendas de familias que había ocupado ilegalmente una superficie de 20 hectáreas de ambos ejidos desde hace unos 6 años y el domingo 19 introdujeron unas 20 familias más ante la posibilidad de regularización, ante lo cual los ejidatarios decidieron quemar las casas para evitar que los invasores las ocuparan.

El ejército vigila Los Chimalapas

En la semana del 17 de noviembre, funcionarios oaxaqueños acusaron a policías chiapanecos de desalojo de campesinos oaxaqueños en la zona de conflicto de los Chimalapas.

Desde el domingo 19 de noviembre, la policía estatal dejó de patrullar la zona por lo que la seguridad quedó bajo la responsabilidad del ejército, que ocupó tres posiciones, concentrando tres destacamentos, debido al incremento de las agresiones entre campesinos de ambos estados. El conflicto de límites en Los Chimalapas data de muchos años y el gobierno no ha podido darle una solución adecuada, lo que provoca situaciones de tensión entre los indígenas.

implica la escisión del territorio, razones que han dificultado el avance en la negociación de las condiciones de pacificación en Chiapas y la situación indígena.

Uno de los espacios de mayor conflicto entre las leyes generales y los USOS Y COSTUMBRES, es justamente el relativo a la designación de las autoridades y representantes comunitarios, de los pueblos indígenas, específicos, conforme a las características propias de los distintos grupos.

Las implicaciones de las relaciones entre la ley de la sociedad mayor y los grupos indígenas en específico, reclaman de la voluntad política del gobierno para reconocer el derecho de los pueblos y grupos étnicos a regirse por sus propios mecanismos de selección y nombramiento de sus autoridades, como uno de los primeros pasos para avanzar en la tan trillada transición a la democracia. Por parte del gobierno, reconocer esta otra dimensión de las relaciones sociales sería apenas el primer paso en tal dirección, después del cual deberían darse muchos otros, para concretar el cambio en el sistema político, sin embargo, es necesario empezar por el principio, dando el primer paso. La palabra la tiene el gobierno.

EL PAPEL DE LOS INDÍGENAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA CULTURA NACIONAL

Por: Jorge Angeles Cervantes

Motivado por los resultados del foro organizado por IÑ CUCÁ, A.C., el 15 de octubre próximo pasado, con el nombre EL PAPEL DE LOS INDÍGENAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA CULTURA NACIONAL, me permito compartir lo que para mí es una reflexión en relación a este tema de suyo escabroso.

Con la más reciente reforma al primer párrafo del Artículo 4° constitucional se reconoce la pluralidad cultural de la nación mexicana

y aquí mismo se hace referencia implícita al respeto que merece cada una de las etnias que coexisten a lo largo y ancho del país, igual se refiere a la necesidad de establecer las condiciones necesarias y suficientes para que cada etnia reciba educación en su propia cultura además de la nacional, es decir, educación bilingüe.

Ahora bien, preguntémosnos, ¿el sistema acepta en los hechos la existencia de una nación pluricultural? y si es así, ¿propicia la coexistencia pacífica de estas culturas? Si echamos una mirada al mapa étnico del país, nuestra primera impresión, si es que nos permitimos ser perceptivos, es que en los espacios en que coexisten por coincidencia, necesidad o por cualquier otra circunstancia las diversas culturas indígenas, lo mejor que sucede es que los integrantes de las mismas se ignoren entre sí, y esto en los espacios conurbados de las grandes metrópolis de donde no son originarios, pero si nos referimos a sus lugares de origen, allí, el sistema, que se vale de todo y de todos, como la iglesia, escuela, programas "sociales" que cooptan la voluntad de quienes los reciben, especialmente si estos no tienen una conciencia de pertenencia bien cimentada, la primera institución aludida ha propiciado la división no solo de los pueblos sino incluso de las familias que integran esos pueblos sin que el poder gubernamental haga por convertir en letra viva el Artículo 31 constitucional que se refiere a la separación entre la Iglesia y el Estado.

Por otro lado, aún sin profundizar, vale la pena recordar que el Constituyente de 1857, en el ánimo de fortalecer los lazos que deberían unir a los ciudadanos de una nación joven como la mexicana, optaron por una educación nacionalista y por ningún lado se encuentra el reconocimiento pluricultural, que en aquel momento con mayor fuerza existía. Esta filosofía educativa la recoge el Artículo 3° constitucional de 1917 y en la década de los cuarenta, con

Bajo la iniciativa de la Alianza de Pueblos Indígenas, Ejidos y Comunidades del Anáhuac, el día 25 de noviembre se efectuó, en el Ex convento de los Carmelitas Cescalzos, en el Parque Nacional Desierto de los Leones, el Primer Congreso de Pueblos Indígenas del Anáhuac que congregó a más de 300 personas, representantes de los pueblos de las zonas del Ajusco, la Zona Mazahua, el Corredor Ñha Ñhu, la Nación Purépecha, pueblos de Morelos y organizaciones de indígenas migrantes en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.

Los trabajos se efectuaron en cuatro mesas, obteniéndose al final de la sesión diversos resolutiveos que indican desde la reivindicación de los derechos de las comunidades sobre sus recursos naturales, la demanda de reconocimiento de la cultura propia hasta la necesidad de organizaciones sociales y productivas, con especial énfasis en el trabajo de las mujeres.

Mediante una comisión, IÑ CUCÁ, A.C. participamos en dicho Congreso. Los resolutiveos fueron enviados a los distintos medios de información escritos y visuales, mereciendo un pequeño espacio en algunos.

motivo de la Campaña Nacional de Alfabetización, en las comunidades en donde se hablaba la lengua materna, se prohibió su uso hasta casi extinguirla y con el paso del tiempo, incluso nuestros mayores se han avergonzado de sus orígenes olvidando usos, costumbres, tradiciones y hasta el habla, de tal suerte que la cultura indígena se ha perdido paulatinamente.

En el ánimo de recuperar estas costumbres y usos, el ejecutivo federal creó, desde la Secretaría de Educación Pública (SEP), una Dirección de Educación Indígena cuyo propósito es regular y propiciar la educación bilingüe en las regiones y comunidades indígenas. Pero surge otro problema. Desde mi óptica, también propiciado por el propio sistema: el desarraigo de los maestros bilingües en particular y del maestro en general, de sus comunidades. La creación de las Escuelas Normales Rural en los años cuarenta, tuvo como propósito formar a los jóvenes campesinos para que una vez preparados científicamente y técnicamente, respecto a los conocimientos respecto al cultivo de la tierra, regresaran a sus lugares de origen para educar a los suyos. Pero, en los hechos, se les desarraigó enviándolos a otras regiones en donde no pudieron ni pueden ayudar a mejorar las condiciones de vida de las comunidades a las que son adscritos. Igual sucede con los maestros bilingües, quienes una vez que han recibido la formación profesional, son adscritos, cierto, en comunidades indígenas, pero que nada tienen que ver con sus espacios de origen, en donde, otra vez, están desvinculados porque desconocen la lengua, las costumbres, los usos y tradiciones, lo que les impide desempeñarse profesionalmente. De ahí que, la preservación y/o rescate de estas culturas pasa a manos de los miembros de las mismas comunidades que armados más de buena voluntad que de los recursos necesarios, asumen esta responsabilidad que de acuerdo a ese primer párrafo del Artículo 4°

constitucional reformado, debiera asumir el Estado.

Valga como ejemplo la tarea que desempeña la Organización Independiente Totonaca (OIT) en la Sierra Norte de Puebla, que bien pudiera ser la punta de lanza para que organizaciones semejantes y con objetivos similares como los de IÑ CUCÁ, A.C., pudieran realizar en su área de influencia. Pero ¿y la asunción sistematizada de esta obligación por parte del Estado cuándo? Eso es apenas un esbozo de lo que los pueblos indígenas han vivido los últimos 143 años, por lo que demandan una verdadera política de inclusión del Estado.

LA CUESTIÓN ÉTNICA EN LA HISTORIA

Por: Javier Palacios Martínez

A pocos días del final de siglo XX, aparecen por todos lados las reivindicaciones étnicas, así, en Europa las guerras fratricidas y de limpieza étnica se han intensificado y adoptan cada vez formas más crueles, mientras que en América, y por tanto en México, los grupos directamente herederos de los pueblos primeros de este continente buscan tener participación dentro de las recomposiciones de fin de siglo en las naciones americanas.

La etnia como unidad cultural y de identidad humana se convierte cada cierto tiempo en un enemigo a vencer por quienes están interesados, y lo han estado a lo largo de la historia, en desaparecer "al otro", sea esto por métodos crueles como los derivados de la conquista militar de hace medio milenio o por algún otro incluso involuntario, como la llegada a nuestro continente de las pestes y enfermedades desconocidas hasta entonces por nuestros abuelos.

A partir de los movimientos independentistas de fines del siglo XVIII y principios del XIX, estos nuevos Estados carentes de una identidad propia sentarían sus bases en la necesidad de crearse a sí mismos, pero bajo la seducción que les

El 26 de noviembre, en el auditorio Benito Juárez de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se efectuó el segundo Foro sobre Derechos Indígenas, en el cual, Venancio Ruíz González, secretario general de la Unión de Artesanos Indígenas y Trabajadores no Asalariados del Distrito Federal indicó que "imperla una enorme desesperación en los pueblos indígenas ante las grandes carencias que enfrentan, por lo que muchos optan por las armas, pues no encuentran una visión de desarrollo". En el mismo acto, el presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, Armando Quintero se comprometió a pugnar por conseguir mayores recursos para los indígenas radicados en la Ciudad de México. También se comprometió a promover un decreto "para crear zonas específicas en cada delegación con el propósito de que los más de 400 mil indígenas que viven en la Ciudad de México puedan comercializar sus productos y en consecuencia, dejen de ser discriminados, como si fueran comerciantes ambulantes".

Amigo migrante, elabora tus propias conclusiones al respecto.

presentaba la filosofía e imagen del europeo, por tanto para ellos era innecesario recurrir a las raíces de los pueblos mesoamericanos.

Lo más preocupante, sin embargo, es el silencioso etnocidio de los gobiernos de la nación independiente, derivado de la conformación de los nuevos Estados.

En nuestro caso, decidieron hablar de un mestizaje en el cual el papel del "indio" tendría que ser ocultado en lo más hondo que fuera posible, de la "identidad nacional".

Pese a que el Estado mexicano contemporáneo sentó sus bases, desde su nacimiento o refundación en la Constitución de 1917, sobre las hondas raíces de los pueblos originarios de mesoamérica, dicha base no sirvió ni ha servido para reconocer los derechos de nuestros pueblos, antes bien, el Estado ha pretendido desaparecer a los llamados indios históricamente, en etapas diferentes, para ello se montó un sistema de negación permanente, desde la invasión europea. Desde la llegada de los españoles, la categoría de indio, fue inventada como primera justificación de la presencia ajena en nuestras tierras, después se convirtieron en el pretexto ideal de lo negativo, para la naciente clase en el poder, al mostrar, no solamente a nuestros ancestros sino a los indios actuales como los enemigos del progreso, con mecanismos como la "aculturación dirigida", el "cambio cultural dirigido", el "desarrollo de la comunidad", algunas vertientes de la antropología estadounidense, el Instituto Lingüístico de Verano, por ejemplo, pero también de algunos mexicanos.

También se aplicó lo que se puede llamar la "filosofía social de la paraxis colonialista", dirigida no solo a minar la identidad propia de nuestros pueblos, sino a desaparecerla en lo posible, es decir la ejecución consciente de una forma de **etnocidio**, como un intento por '**la destrucción sistemática de los modos de vida y de pensamiento de gentes diferentes a**

quienes llevan a cabo tal obra: la destrucción'.

Ante tal situación, el reclamo y sobre todo la participación activa por la recuperación y reivindicación de nuestras raíces es el **único camino** a seguir, no hay una opción distinta si queremos, **como pueblos** de una gran tradición cultural, sobrevivir el próximo siglo, pero sobre todo si queremos hacerlo como sujetos actuantes en la definición de nuestro propio destino histórico y social.

RESEÑA

CONFLICTO DE LÍMITES EN LOS CHIAMALAPAS

Debido a errores en los trámites administrativos, en la delimitación de terreno y la sobreposición de planos, que datan desde mediados de la década de los sesenta y continuaron después de que en 1967 el presidente de la República en turno emitió las resoluciones presidenciales que confirmaban a las comunidades de Santa María y San Miguel Chimalapas, su territorio por 460,000 y 134,000 hectáreas respectivamente, los conflictos por los límites no se han resuelto.

Santa María enfrenta la invasión de aproximadamente 50,000 hectáreas por parte de unos 22 pueblos, campesinos también, originarios de Chiapas.

Por su parte, San Miguel ha visto ocupadas aproximadamente 16,000 hectáreas de su territorio por siete poblados, similares a los anteriores. El pasado 4 de octubre, los comuneros de San Miguel decidieron desalojar a un grupo de chiapanecos que se habían posesionado del lugar denominado La Hondonada, de aproximadamente 2,000 hectáreas.

Los pueblos Chimalapas han propuesto ya una alternativa de solución que consiste en que los campesinos que han invadido las tierras se conviertan en comuneros y que el gobierno chiapaneco aporte los recursos para efectuar su reubicación.

Cuando la pobreza se
convierte en delito

Nov. 27. Fue detenida una pareja de indígenas Rarámuri recién llegada a la ciudad de Chihuahua, procedentes de la comunidad Baquiachi, quienes enterraron a su hijo de un mes de nacido en el patio de un edificio abandonado, en donde pasaban la noche, por falta de recursos para atenderlo en su enfermedad primero y para sepultarlo después, por lo que decidieron inhumar el cuerpo. Martha y Roberto son indígenas que sobrevivían en la ciudad, a la que llegaron en busca de trabajo. Tiene 17 años respectivamente.

El dolor de la miseria

El día 25 de noviembre, a las 12:00 horas, un autobús partió de Juxtlahuaca con destino al Valle de San Quintín Baja California, llevando 43 pasajeros, cuyo objetivo era conseguir un trabajo en las labores de la pizca de jitomate, en donde esperaban estar trabajando tres días después. Pero a la mitad de la ruta, el autobús volcó en Tlaquepaque a las seis de la mañana siguiente, dejando como saldo inicial 17 muertos, 12 adultos y 5 niños.

Triquis y mixtecos emprendieron la ruta de la migración al norte.

Sin embargo, tras el conflicto aparecen otros intereses, que son los que avivan las invasiones. Tales intereses son los ganaderos y madereros que aprovechan la confusión para saquear los recursos naturales. Santa María Chimalapas ha buscado la solución directa a través del diálogo con los poblados asentados en su territorio. Al menos 14 de los 22 pueblos se han incorporado a tal propuesta, pero, la influencia de los funcionarios de gobierno chiapanecos y los llamados pequeños propietarios dificultan el arreglo.

**SITUACIÓN DE LOS
PUEBLOS DE OAXACA
HISTORIA DE ELECCIONES
EN CHIQUIHUITLÁN**

Por: Juan Torres

En los tiempos en los que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) era el único que ganaba las elecciones en Chiquihuitlán, también era el tiempo en que hasta los muertos votaban y por lo mismo, era deber de todo patriota votar por los colores de la bandera.

Debido a la importancia de los acontecimientos de aquella época, en esta columna reseñaremos los sucesos relacionados con algunos de los presidentes de los que se tiene memoria por sus obras, en beneficio de la comunidad unos y por sus actos negativos en perjuicio de la misma comunidad otros.

Eran los tiempos en que se estaba gestando el Partido de la Revolución Democrática (PRD), continuación del Partido Popular Socialista (PPS) en esta población, como imitación de un pepesista destacado por su intento de defender el territorio de Chiquihuitlán, denominado cabildo y ganado por Santa Ana Cuauhtémoc.

Periodo 1975-1977. El presidente municipal fue Agustín Altamirano Guzmán, de filiación priísta. Durante este periodo se construyeron las primeras aulas en el campo de avión, por parte del CAPFCE. Como es costumbre que la autoridad de Chiquihuitlán rinda su informe el día

6 de enero de cada año y en la misma fecha se nombra la autoridad eclesiástica, en su informe el presidente municipal fue cuestionado por los pepesistas de entonces.

Periodo 1978-1980. Llega como presidente municipal el ciudadano Salvado Zúñiga Linares, munícipe de triste memoria por su mala administración. Durante su periodo no atendió el registro civil, no efectuó obras por lo que todos sus regidores se retiraron, quedando como su secretario y tesorero al mismo tiempo, un niño. Finalizó su periodo encarcelado. Durante este periodo se terminó de abrir el camino de terracería Quiotepec-Chiquihuitlán, de 52 Km de distancia.

Periodo 1981-1983. Correspondió ser presidente el C. Ismael Morales Avendaño y el síndico fue Juventino Quiroz Padilla (q.p.d.). Es la toma de posesión, el pueblo enardecido por la mala administración de Salvador Zúñiga, acuerda con la nueva autoridad encarcelarlo, pero este logra darse a la fuga por lo que los policías municipales lo persiguen hasta darle alcance en el paraje Agua Encinal, además, embargan su casa para garantizar el pago de su deuda con la comunidad. Con trabajo comunitario mediante el tequio fue reconstruido el palacio municipal e introducida la electricidad.

Periodo 1984-1986. El presidente municipal durante este periodo fue el C. Francisco López Mariscal. En estos años no sucedió algo importante, salvo el ataque de los del PPS el día de su informe de labores. Este presidente acuñó la frase "Estando bien con Dios aunque los angelitos pataleen" en alusión a su buena relación con las autoridades superiores. En la ciudad de México se fundó la Unión de Chiquihuitecos Residentes en el D.F., A.C.

Periodo 1987-1989. Correspondió la presidencia al C. Maximino Guzmán Nava. Recibió la primera propuesta de la Unión de Chiquihuitecos para la introducción del Agua entubada a la comunidad. Se hicieron los estudios respectivos del manantial "Agua Cebolla", cuya capacidad alcanzaba

Varios días después, familias triquis y mixtecas están de luto por la muerte de sus integrantes.

Extrañamiento de la Cocopa a Rabasa

Después de la reunión semanal de los integrantes de la Comisión de Concordia y pacificación, los integrantes de dicho cuerpo legislativo emitieron distintas opiniones, coincidentes en el sentido de que la paz en Chiapas no se construirá con la visión de vencedores y vencidos, como la planteara el Coordinador para la negociación Emilio Rabasa, quien unos días antes había comentado que "le ganó la batalla a Marcos", sino por el contrario, reconocieron que la dificultad para reanudar el diálogo con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), expresa el fracaso de la administración gubernamental que terminó con el mes de noviembre.

Despedida de Marcos a Zedillo

Después de varios meses en que mantuvo silencio respecto a los acontecimientos políticos y sociales nacionales, el EZLN volvió a emitir su mensaje por medio del Subcomandante Marcos, quien en carta dirigida al todavía presidente Ernesto Zedillo, en los últimos días

para satisfacer las necesidades de la población. Se solicitó apoyo del gobierno, pero la respuesta fue que no había recursos para esa comunidad por lo que no pudo llevarse a cabo la obra. El periodo pasó sin pena ni gloria.

Periodo 1990-1992. Fue presidente municipal el C. Clementino Morales Vázquez y síndico Urbano Morales Moreno. El presidente de la Unión Chiquihuitecos Mesías Valseca Mendoza. Se acordó la introducción del agua entubada mediante mano de obra de la comunidad y aportación económica de los Chiquihuitecos migrantes, contratando la obra con la empresa G.S. Materiales, representada por el Ing. Efraín Galicia Hernández, de la ciudad de Puebla. También se construyó la escuela Telesecundaria y se instaló la caseta telefónica de larga distancia. En uno de sus informes, la autoridad municipal fue atacada por un grupo de opositores, saliendo golpeado el C. Salvador Mariscal V. Los opositores cuestionaron la obra de agua potable diciendo que por ser del sistema de bombeo no garantizaba el abasto a la comunidad. Por su parte intentaron traer el agua por gravedad desde Santa Ana Cuauhtémoc, no logrando efectuar los estudios técnicos por falta de recursos. Estos intentos fueron asesorados por el PRD, con lo que aparece el divisionismo en la comunidad. En la ceremonia de inauguración de las obras, el sacerdote Juan Lidio Peralta dijo en su sermón: "No hagan caso porque los que hablan mucho poco hacen".

El periodo 1993-1995. Este periodo no destacó en ningún sentido, apenas hizo la pavimentación de una calle e intentó abrir el camino de terracería hacia una de las agencias municipales.

El periodo 1996-1998. El grupo priísta propuso a Efraín Escobedo como presidente municipal, sin mayores problemas. El ayuntamiento hizo la adquisición de una camioneta de redilas, marca Ford, último modelo. Ante los chiquihuitecos migrantes les dice que "sólo muertos

de acuerdan de su pueblo", presumiendo los recursos económicos que disponía el municipio, pero le faltó iniciativa de trabajo, no tomó en consideración a su cabildo hasta originar el retiro de regidores. El grupo de opositores hizo que renunciara una de sus regidores durante una asamblea de informe de labores el 6 de enero.

Durante este periodo también hizo su aparición como miembro de la Unión de Ejidos y Comunidades de Cuicatlán Jesús Zuñiga Hernández, hijo de Salvador Zuñiga, como representante de la Unión de Cañeros de Chiquihuitlán, organización priísta dirigida por Eliseo Arellano. En 1997, presidiendo la sociedad católica de Chiquihuitlán Salvador Zuñiga Linares, priísta convencido y síndico eclesiástico Librado Miramón Guzmán, del PRD, empezaron los problemas con el cura Juan Lidio Peralta, párroco de la comunidad, a quien los anteriores lo acusaron de vender madera destinada para la elaboración de bancas de la iglesia y de otros actos de corrupción. El primero de abril del mismo año, asesorados por el entonces diputado priísta Elpidio Concha Arellano, se unieron los priístas de Salvador Zuñiga, perredistas y un grupo de maestro indigenistas y toman el palacio municipal, destituyendo a Efraín Escobedo Mariscal.

POLÍTICA Y PUEBLOS INDIOS

LOS INDIOS Y EL NUEVO RÉGIMEN

Por: Javier Palacios Martínez
Muy temprano para el gusto de algunos, desde siempre según quienes expresamos desde antes nuestra duda en relación con sus propuestas, se ha iniciado el desencanto por el "cambio", pregonado por Vicente Fox Quezada durante su campaña.

En realidad, no nos resulta tan extraño y sí especialmente preocupante la serie de propuestas, o debemos decir ¿incongruencias? En torno al problema de los indios.

De noviembre, le indicó que "pudiendo elegir entre la paz y la guerra, usted optó por la guerra. Los resultados de esta elección están a la vista: usted perdió la guerra. Usted hizo todo lo que pudo para destruirnos. Nosotros sólo resistimos. Usted se va al exilio. Nosotros aquí seguimos".

Más adelante le recrimina que "Es claro que teníamos razón cuando, hace seis años, los zapatistas le dimos la bienvenida a la pesadilla. Pero, ahora que usted se va, ¿ya terminó la pesadilla?"

Sí y no.

Porque para nosotros la pesadilla con usted termina hoy. Podrá seguirle otra o podrá amanecer por fin, no lo sabemos, nosotros haremos todo lo posible para que sea el mañana lo que florezca. Pero para usted, señor Zedillo, la pesadilla no hará sino continuar...

Vale. Salud y no importa dónde se esconda, ahí también habrá zapatistas".

Con la evaluación de las acciones que emprendió el gobierno de Zedilla hacia el conflicto de Chiapas, Marcos anunció que el día 2 de diciembre, en conferencia a realizarse en la comunidad La realidad, municipio San Pedro de Michoacán, Chiapas, a las 4 de la tarde, a la cual invitó a los medios de información que quisieran ir.

Durante su campaña aseguró que el conflicto chiapaneco se podría resolver con solo quince minutos frente al subcomandante Marcos, para luego asegurar que las carencias y el atraso histórico en el que se hallan sumergidos nuestros pueblos tenía en realidad, en una nueva máxima, ridícula y obsoleta, su solución.

Aseguraba el hoy presidente que en realidad las aspiraciones más secretas de los indios eran "vocho, changarro y tele", como si la marginación que hemos sufrido durante siglos, no fuera justamente por tratar de sobrevivir a modelos externos de colonización que entre otras cosas pretenden acabar con nuestros propios valores culturales, producto de una tradición y experiencia milenaria.

El otro aspecto digno de comentar es el perfil del gabinete que habrá de acompañarle en los próximos seis años, fiel como corresponde a todo empresario, eligió de entre un mundo de destacados empresarios, lo cual representa un verdadero peligro, ya que si bien estos nuevos administradores son verdaderos ejemplos del éxito empresarial, desconocen totalmente el ámbito de la política, el cual suele presentar complicaciones desconocidas por tan destacados elementos, o ¿no será que otra máxima del nuevo gobierno es la vieja máxima porfirista de "poca política, mucha administración"? De ser así, habrá que prepararnos para la total continuación del modelo zedillista que sobre todo al final del sexenio prefirió la represión al diálogo y la negociación.

Bajo estas dos premisas, el nuevo gobierno eligió a una empresaria, faltaba más, para encargarle los asuntos relativos a los indios: Xóchitl Gálvez, se llama y entre sus máximos méritos, en relación con el tema, se encuentra su supuesto origen Nha Ñhu, otomí prefieren llamarle algunos, pero sobre todo su visión empresarial para la solución de nuestros ancestrales problemas, probablemente por ello ha propuesto, conjuntamente con el presiden-

te, la creación de un consejo compuesto por catorce miembros, los cuales serán elegidos por el ejecutivo. Argumenta que este mecanismo permitiría convertir el tema de la problemática indígena en asunto de la agenda nacional.

En relación con el consejo cabría cuestionar, por un lado la representatividad de los consejeros y por el otro, el conocimiento y cercanía con los verdaderos problemas de nuestras comunidades, ya que como bien sabemos existe también una elite indígena, en la que se pueden encontrar verdaderos empresarios como la mencionada señora Gálvez o algunos más que se consideran a sí mismos los verdaderos representantes de las culturas originarias, cuando en realidad se trata de mestizos o bien de indios que hace ya mucho tiempo se alejaron de la realidad de sus pueblos porque mantienen poca o ninguna relación con ellas.

Finalmente, a propósito de mucha administración valdría repetir que los indios no deseamos se nos cree un Consejo de administración, porque no somos un negocio, aunque muchos lo hayan hecho a nuestras costillas, y si demandamos el más profundo de los respetos, el mismo que nos asiste por seres humanos, pero ante todo por ser, indudablemente y a toda prueba: MEXICANOS.

LEY DE AMNISTÍA EN OAXACA

El día 8 de diciembre, la cámara de diputados de Oaxaca, aprobó por unanimidad una Ley de Amnistía para el estado, cuyo propósito es, de acuerdo a su exposición de motivos, beneficiar a los indígenas zapotecos presos y otros 250 sobre quienes pesan órdenes de aprehensión.

Después de la aparición del Ejército Popular Revolucionario (EPR), aparecieron otras organizaciones como el Ejército Revolucionario Popular Independiente (ERPI) y las Fuerzas Armadas Revolucionarias del Pueblo (FARP), "convocando a la rebelión

ANECDOTARIO

VIVO O MUERTO

Continuación

Los delitos que había cometido el detenido no correspondían a la jurisdicción de Tepeuxila, debido a que Santa María, también es cabecera municipal. A lo que se sumaba la petición del Agente del Ministerio Público en la orden de apresar y remitirlo a Cuicatlán inmediatamente, por lo que los auxiliares del juez, que por aquellos años era una autoridad de mucho peso en los municipios oaxaqueños, lo Alcaldes, solamente dieron fe de que la policía había cumplido la orden y remitían a la cárcel municipal un hombre, detenido en las faldas del Cerro Amarillo, originario de Santa María quien respondía al nombre de Carlos Nabor Cruz.

La noticia de la detención de Carlos Nabor Cruz corrió rápidamente por Tepeuxila, de manera que originó una gran movilización de personas frente a la cárcel municipal aquella tarde. Chicos y grandes desfilaron para ver de cerca al detenido, el temido Carlos.

Entre el morbo, la curiosidad y la compasión de algunas personas hacia el preso, éste durmió aquella noche en la cárcel de Tepeuxila, para seguir su camino hacia Cuicatlán al día siguiente.

Ya con la documentación respecto al detenido en orden, los policías municipales recibieron nuevamente instrucciones: conducirlo hasta Cuicatlán, debiendo salir del pueblo a las cinco de la mañana siguiente.

Confiado en que de la cárcel de Cuicatlán saldría en menos de 10 días, como le había asegurado a Juanito, Carlos durmió bien, si puede decirse que alguien puede dormir bien, amarrado de los brazos a un horcón plantado dentro de la cárcel, sin poder acostarse y con el frío que hace en todos estos pueblos de La Sierra en cualquier época.

Conforme a las órdenes, a las cinco de la mañana siguiente continuó la caravana iniciada en las faldas del Cerro Amarillo, siempre de bajada

Toma de posesión de Fox

Finalmente llegó el día de la toma de posesión del poder por el equipo que sustituye al último gobierno emanado del Partido Revolucionario Institucional (PRI), después de 70 años de control vertical del poder y de utilización de los recursos nacionales en beneficio de grupos y personas de la elite, como el caso del último regente del D.F. Oscar Espinoza Villarreal, entre otros.

En su mensaje de toma de posesión, Fox prometió el fin del autoritarismo y de la presidencia omnipotente, en cuya parte central del mensaje dijo convocar "a todas las fuerzas políticas a construir, sin prejuicios, una relación digna, transparente y sin servidumbres, a un intercambio franco y espontáneo de argumentos y razones con el nuevo gobierno para avanzar juntos en el encuadramiento jurídico del proceso del cambio... ratifico el compromiso de mi gobierno de rendir cuentas ante esta representación nacional, tan amplia y frecuentemente como sea necesario", enfatizó.

En otra parte de su discurso abordó el tema de la reforma del Estado, señalando que "el gran reto es inaugurar un nuevo futuro político después de 71 años".

que, por su propio dicho, están motivadas por las mismas causas de reivindicación social", y ante tales circunstancias de violencia "y como respuesta al recurrente reclamo al recurrente reclamo de los oaxaqueños para la construcción de la reconciliación, es necesario instituir los medios legales para decretar una amnistía que propicie el retorno de la armonía entre los oaxaqueños quebrantada por los actos ilícitos citados".

A primera vista, pareciera que es una propuesta que posibilita superar la situación en que viven cientos de campesinos de la zona de Los Loxichas, en primer lugar y otros grupos, sin embargo, los detenidos, acusados de actos como los mencionados, están detenidos en otros lugares, como Almoloya, Estado de México, lo que dificultaría su posible liberación, de acogerse a la ley. Pero, lo riesgoso de la iniciativa es que pretende presionar a los detenidos para que obtengan su libertad a condición de aceptar su culpabilidad de delitos no comprobados y en muchos casos, con confesiones arrancadas por la fuerza y aún la elaboración de confesiones sin el conocimiento del acusado, por no hablar el español y sin la posibilidad de obtener el apoyo de un intérprete. En tal sentido, dicha ley exime a las autoridades de la obligación de investigar los actos violatorios de los derechos de los detenidos y de sus familiares y demás miembros de sus comunidades, toda vez que las detenciones se efectuaron mediante acciones de contrainsurgencia y hostigamiento a la población civil.

Ante tales situaciones, dicha ley aparece con serias limitaciones, además de que las buenas intenciones bajo las que pretende arrojarse pueden torcerse y dar paso a la impunidad al desatender la urgente necesidad de investigar y revisar los procedimientos mediante los cuales fueron detenidos los campesinos y la situación en que han continuado sus comunidades.

Retiro de retenes en Chiapas

En uno de los primeros actos del nuevo gobierno, poco después de su toma de posesión, Vicente Fox ordenó el retiro de 53 retenes del ejército en las zonas de Los Altos, el Norte y Las Cañadas de Chiapas, según indica el comunicado de la Secretaría de gobernación.

La iniciativa tiene como propósito "reiterar la plena disposición del gobierno federal para reunirse a la mayor brevedad posible con los representantes del EZLN, así como generar un clima propicio para la reanudación de las negociaciones para una paz sólida y duradera en Chiapas".

A primera vista, la iniciativa parece indicar el propósito gubernamental de enviar señales claras de su voluntad de negociación y búsqueda de solución al conflicto indígena de Chiapas, sin embargo, no basta con el retiro de los soldados de algunas de las posiciones que llegaron a ocupar pues desde 1994 hay una ley que indicaba el no avance del ejército hacia la zona zapatista a partir del acuerdo de alto al fuego, pese al cual, durante el gobierno de Zedillo, bajo cualquier razón, el ejército ocupó distintas posiciones que fueron hasta los lugares más simbólicos para los zapatistas.

ya que Tepeuxila se localiza a más de 2,200 m.s.n.m. y Cuicatlán a 450, en promedio a una distancia de 30 Km., aproximadamente, de Tepeuxila.

El recorrido fue lento, de modo que el trayecto que los lugareños cubren regularmente en 6 horas caminando, es esta ocasión lo hicieron en 8 horas, de manera que llegaron a Cuicatlán hacia la una de la tarde, más o menos.

Grande fue la sorpresa de los tepeuxileños al encontrar a los policías de Cuicatlán a la entrada del pueblo. Por aquellos años, Cuicatlán era un pueblo, grande pero pueblo, finalmente. La llegada es por el sur y a la altura de la estación del tren hay una pila y un monumento a Morelos.

En aquél punto se encontraron los policías, con oficio de entrega y de recibido del reo en mano, el cual, una vez en poder de los policías de Cuicatlán emprendió el camino en sentido contrario a como había llegado hasta aquel lugar.

La orden que tenían los policías de Cuicatlán era de enviarlo inmediatamente a la penitenciaría de Oaxaca "por cordillera".

Esta forma consistía en trasladar a los reos caminando, de mano en mano, de los policías de un pueblo a los policías del siguiente, en dirección a su punto de destino.

De esta manera, Carlos Nabor regresó aquel día de Cuicatlán a San Pedrito, el pueblo que había pasado una hora antes. De ahí debían pasarlo a Tomellín al siguiente día, luego al Chilar, Dominguillo, Santa Catarina y los demás pueblos localizados en la ruta hacia Oaxaca, de uno en uno diariamente, en un recorrido de más de 100 Km., hasta la capital del estado.

Por su parte, los policías tepeuxileños recibieron un vale por una comida en cualquiera de las fondas del mercadito de Cuicatlán, a donde fueron a comer, y como por aquellos años los municipios carecían de recursos, no tenían viáticos, como para hacer algún otro gasto, por lo que después de comer, se regre-

saron al pueblo, a donde llegaron a las nueve de la noche.

FINAL

Dramático y triste fue el final de Carlos. Su mujer, a quien envió el mensaje con Juanito no lo alcanzó, creyendo que lo vería en la cárcel de Cuicatlán, sin prever la nueva situación, por lo que ya no volvió a verlo.

Por su parte, Carlos caminó por más de 15 días hasta llegar a la penitenciaría de Oaxaca, en donde unos tres meses después de haber ingresado, tuvo una riña con otro reo en el taller de carpintería. Este reo era el viejo Pancho Arellano de San Pedrito, quien vivía en el mismo hotel por aquellos días.

Carlos Nabor no se percató que al momento de iniciar el cambio de golpes, su enemigo había agarrado formón de las herramientas de la carpintería, de manera que en algún momento, Arellano sacó el arma y aprovechando que Carlos se le venía encima, solamente se la empujó por el estómago, del frente a la espalda. Ahí murió Carlos Nabor Cruz, acabando así los días del León de Santa María.

<p>NOTA: Con esta parte termina esta anécdota, de manera que con el siguiente número iniciaremos otra. También solicitamos a quien o quienes tengan alguna anécdota, nos la hagan llegar, para su publicación en estas páginas.</p>

ACTIVIDADES

PRIMER CONGRESO DE PUEBLOS INDÍGENAS DEL ANÁHUAC

Bajo la iniciativa de la Alianza de Pueblos Indígenas, Ejidos y Comunidades del Anáhuac, el día 25 de noviembre se efectuó, en el Ex convento de los Carmelitas Cescalzos, en el Parque Nacional Desierto de los Leones, el Primer Congreso de Pueblos Indígenas del Anáhuac que congregó a más de 300 personas, representantes de los pueblos de las zonas del Ajusco, la Zona Mazahua, el Corredor Nha Ñhu,

Iniciaron los cambios

Empiezan a notarse los indicadores de la línea de la política que el nuevo gobierno aplicará hacia los pobres.

Entre otras medidas que indican lo anterior, figura el planteamiento de la titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedeso), que indica que los beneficiarios del programa Fidelist, de subsidio a la tortilla, los más de 1.2 millones de beneficiarios deberán pagar "algún componente monetario", para seguir obteniendo una dotación del producto. Falta por establecer el destino de otros programas como Progresá, Fonaes y otros fondos que tienen el mismo carácter.

Otra más del cambio

No se elevará el presupuesto al campo.

El titular de Agricultura y ganadería respondió a la demanda de sector campesino, de aumentar los recursos hacia el sector con un rotundo "NO", aduciendo que la riqueza del sector agrario está en la producción y no en el presupuesto. En contraparte anunció que el gobierno está diseñando un nuevo esquema financiero rural cuya meta es reorientar los recursos administrados por diversas secretarías e instancias de gobierno.

la Nación Purépecha, pueblos de Morelos y organizaciones de indígenas migrantes en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.

Los trabajos se efectuaron en cuatro mesas, obteniéndose al final de la sesión diversos resolucivos que indican desde la reivindicación de los derechos de las comunidades sobre sus recursos naturales, la demanda de reconocimiento de la cultura propia hasta la necesidad de organizaciones sociales y productivos, con especial énfasis en el trabajo de las mujeres. Mediante una comisión, IÑ CUCÃ, A.C. participamos en dicho Congreso.

UN CAMINO DE UNIDAD

Taller de Análisis de los usos y costumbres en la elección de autoridades municipales, en Oaxaca.

El año 2001 reviste especial significación para los pueblos indígenas oaxaqueños debido a que corresponde a las elecciones para renovar los ayuntamientos municipales. El estado de Oaxaca lo integran 570 municipios de los cuales, más de 400 eligen sus autoridades a través del derecho consuetudinario, identificado como los Usos y Costumbres, sin una clara delimitación de tal espacio, lo que da lugar a las más variadas interpretaciones y manejos de intereses específicos, en nombre de tal derecho, por lo es de vital importancia la delimitación y conocimiento de tal espacio para promover su reconocimiento y utilización a favor de una causa, la causa de la comunidad. Razón por la cual, la Unión de Chiquihuitecos residentes en el D.F., A.C., en coordinación con IÑ CUCÃ, A.C., efectuamos el taller con el título anterior, los días 2 y 3 de diciembre, cuyos objetivos fueron:

A) Identificar el origen de los denominados USOS Y COSTUMBRES.

B) Analizar la relación entre las leyes y disposiciones generales y el derecho consuetudinario.

C) Analizar las formas de recuperación, conservación y difusión de los Usos y Costumbres, entre las poblaciones que recurren a tal procedimiento en la elección de sus autoridades respectivas.

A las actividades asistieron miembros de las organizaciones en cuestión, representantes de las comunidades respectivas, también de la comunidad Ixítlán, Puebla y personas interesadas en el tema.

Las actividades del primer día se refirieron, en una primera sesión, al origen de los USOS Y COSTUMBRES, efectuando un recorrido histórico desde antes de la llegada de los españoles a territorio prehispánico, en una primera parte, en la segunda parte de analizó el papel que en la Constitución de 1917 se le asigna a los pueblos indios para hacer un recorrido por el Siglo XX, hasta analizar las modificaciones al Artículo 27 constitucional, efectuadas entre Noviembre de 1991 y abril de 1992.

En la segunda sesión se abordaron las consideradas Leyes supremas, como el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Artículo 4° constitucional y las leyes generales, como la Constitución del estado de Oaxaca.

Las actividades del segundo día consistieron, en una primera sesión, en el análisis del Código Estatal Electoral, la Ley Orgánica Municipal y el Derecho Consuetudinario, de donde derivó el análisis de formas tales como el plebiscito, el Consejo de Ancianos y el Derecho comunal.

La segunda sesión fue de discusión colectiva de los temas analizados, centrandó el tema en los usos y costumbres y su importancia en la reproducción y sobrevivencia de las comunidades, principalmente las de carácter indígena, en su búsqueda de una propuesta de organización que les permita vivir en armonía con la denominada sociedad mayor, sin contravenir los principios generales

IÑ CUCÁ, A.C. Directorio
Comité Ejecutivo
Secretario general Jorge Angeles Cervantes Tel: 56 13 19 50
Organización Yolanda Martínez Núñez
Finanzas Salvador Flores Cruz Tel: 57 93 09 78
Educación Gloria Angeles Cruz
Difusión Héctor Palacios Cervantes 55 32 58 62
Vinculación con Tepeuxila Virgilio Neri Contreras 044 25 10 04 19
Relaciones Arturo Neri Contreras Tel: 56 59 49 27
Comisión autónoma de vigilancia y fiscalización
Presidente Isaías Flores Contreras
Secretario Carmelo Neri Cruz
Vocal Enriqueta Cervantes Cruz

sino aportando sus experiencias como contribución a la construcción de un proyecto de sociedad y nación en donde quepamos todos los grupos sociales, como las minorías étnicas y de cualquier tipo, esto es, un proyecto de sociedad incluyente en donde nos reconocamos todos, con nuestras características propias y con el derecho a ser distintos, indígenas.

Destacó centralmente la naturaleza incompleta de las leyes en lo relativo al reconocimiento de los pueblos indígenas, resaltando como características principales, los vacíos que se observan desde el Convenio 169, el Artículo 4° constitucional y la Constitución del estado de Oaxaca.

MEMORIA INDÍGENA

ANIVERSARIO DE LA MASACRE DE ACTEAL

Se cumplen tres años de la masacre de niños, mujeres y hombres en Acteal, Chiapas, el día 22 de diciembre. Este acto es uno de los resultados de la política militarista que siguió el gobierno encabezado por Ernesto Zedillo, para atender los reclamos de justicia y paz de nuestros hermanos indígenas chiapanecos. Tres años en los que el movimiento indígena ha ampliado su presencia y participación en la sociedad, lo mismo que en Guerrero, Oaxaca, Puebla y todos los rincones del país en donde hay indígenas, se mantiene la llama de la esperanza porque juntos podemos construir una sociedad incluyente, en donde haya paz, justicia y dignidad.

MISCELÁNEA

NOMBRAMIENTO EN EL INI

El 11 de diciembre, tomó posesión como nuevo director del Instituto Nacional Indigenista (INI) el Antropólogo Marcos Matías Alonso, originario de una comunidad nahua de Guerrero.

A diferencia de Xóchitl Gálvez, quien profesa plenamente la visión empresarial que permea al gabinete gubernamental actual, Marcos Matías ha participado activamente en la promoción de los derechos indígenas durante por lo menos los 10 años recientes y aunque no exento de la tentación o de la orientación de del gabinete gubernamental actual, tiene la ventaja de conocer los problemas indígenas, siendo él mismo indígena. Es decir, que por primera vez en su historia, el INI será dirigido por un indígena, vinculado estrechamente a la realidad materia de trabajo de la institución.

Con los deseos de que tal cambio contribuya a mejorar las relaciones de las instancias gubernamentales con los pueblos indios, IÑ CUCÁ, A.C. saluda al nuevo director del INI, deseándole éxito en las responsabilidades que asumió, confiándole al tiempo la confirmación de los buenos deseos.

LLLEGA PEREGRINACIÓN INDÍGENA AL D.F.

Iniciada en Acteal, Chiapas, 56 días antes, la peregrinación de indígenas de distintas etnias del estado de Chiapas, refugiados en los campamentos de X'oyep, Acteal y otros puntos, arribaron al Distrito Federal, en una caravana integrada por unas 300 personas. Indígenas tzotziles, tzeltales, choles, tojolabales y zoques, participan en el jubileo de los pueblos indios que organiza la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) trayendo sus plegarias a la virgen de Guadalupe para orar por que se avance en la construcción de la paz. Es una peregrinación que reclama la vida para los pueblos indígenas, por la desmilitarización de Chiapas y las regiones indígenas del país, por la desaparición de los grupos paramilitares, el retorno de los desplazados a sus lugares de origen y porque finalmente se reconozcan los acuerdos de San Andrés, como indicio en la búsqueda de paz.